



COSNTANCIA

El infrascrito secretario Municipal de Esparta, Atlántida por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: Durante la ejecución del fondo trasferido** a la Municipalidad acondicionado para prevenir y contrarrestar el decreto de emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID 19, del 01 al 15 de Diciembre del año 2022. **NO SE HA REALIZADO NINGÚN TIPO DE REGLAMENTO.**

Y para los fines el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Esparta, Departamento de Atlántida a los 19 días del mes de Diciembre del año 2022.



Ángel Benigno Hernández
Secretario Municipal